

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 27 de marzo 2009, en recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Málaga, con fecha 3 de agosto 2007.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 1011/07.

Interesado: Eduardo de la Rosa Alonso (Complementos del Gas, S.L.).

Último domicilio: Eduardo de Palacio, 12, Local A-3. 29004, Málaga.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 13 de octubre 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 10 de julio de 2009, en recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Provincial de Almería, con fecha 5 de marzo de 2009.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 252/09.

Interesado: Don Francisco J. Amate Segura (Hormigones del Poniente SLR).

Último domicilio: Políg. Ind. Los Pocicos, parcelas 11-12-13. 04610 Cuevas de Almanzora (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 14 de octubre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 15 de junio de 2009, en recurso de alzada contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 8 de febrero de 2008.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 966/08.

Interesado: Don Bartolomé Reina Castilla (Áridos Jalyotto, S.L.).

Último domicilio: Ctra. de Málaga, km 415. 04700 El Ejido (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 7 de julio 2008, en recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, con fecha 30 de agosto 2007.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 1114/07.

Interesado: Don Eugenio Barroso Ponce.

Último domicilio: Avda. de la Feria, 3, 1.º C. 21710 Bollullos Par del Condado (Huelva).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 20 de octubre 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.